

***El Inquisidor de Cerdeña, Alonso de Lorca,
informa sobre Berbería y Cerdeña, a raíz de la
toma de Túnez y La Goleta por los turcos***

Emilio Sola

emilio.sola@euah.es

Colección: Archivos - Mediterráneo
Fecha de Publicación: 08/12/2009
Número de páginas: 10



El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com



www.hazhistoria.net

Descripción

Resumen

El inquisidor Alonso de Lorca se queja a los consejeros de la Suprema de Madrid de la situación de Cerdeña, muy esquilada por los barones y oficiales regios, con muchos soldados extranjeros y con un rey de Argel sardo en ese momento y buenas relaciones entre franceses y turcos.

Palabras clave

Inquisición, Bastión de Francia, Cerdeña, espionaje, nefando

Personajes

Inquisidor Alonso de Lorca, jesuitas Julio Lassio y Juan Franco, marseleses Antyón Lenchio y capitán Cabreto, Uchalí y Ramadán Bajá, los Lomelines de Tabarca

Ficha técnica y cronológica

- **Archivo:** Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, libro 768, ff. 524r-528v
- **Localización y fecha:** Saçer (Sassari, Cerdeña), 7 de Marzo de 1575
- **Autor:** Alonso de Lorca
- **Tipo y estado:** Carta con relación de avisos / Español Actualizado
- **Época y zona geográfica:** Moderna - Siglo XVI / Mediterráneo
- **Ediciones:** *Raccolta di documenti editi e inediti per la Storia della Sardegna, Documenti sull'Inquisizione in Sardegna (1493-1713)*. Editores, Salvatore Loi y Angelo Rundine, Sassari, Fondazione Banco di Sardegna, 3 vols. La carta esté en el tomo 3, pp. 95-98.

EL INQUISIDOR DE CERDEÑA, ALONSO DE LORCA, INFORMA SOBRE BERBERÍA Y CERDEÑA, A RAÍZ DE LA TOMA DE TÚNEZ Y LA GOLETA POR LOS TURCOS.

INTRODUCCIÓN

En 1574 los turcos, con Uchalí a la cabeza, tomaron Túnez y la Goleta tras una rápida reacción a la ocupación de Túnez del año anterior por Juan de Austria; en Argel estaba al frente de la ciudad un hombre de la casa de Uchalí, Ramadán Bajá, nacido en Cerdeña y cautivado desde niño en Argel.

El inquisidor de Cerdeña, Alonso de Lorca, hizo una relación de la situación en Berbería a raíz de aquellos sucesos, que fue recibida en Madrid el 12 de abril de 1575, y que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la sección de Inquisición, libro 768, fols. 524r-528v. Fue publicada la carta de Alonso de Lorca en un repertorio documental italiano, *Raccolta di documenti editi e inediti per la Storia della Sardegna*, vol. 3 de *Documenti sull’Inquisizione in Sardegna (1493-1713)*, en edición de Salvatore Loi y Angelo Rundine, Sassari, Fondazione Banco di Sardegna. La carta esté en el tomo 3, pp. 95-98. De ahí extraemos el texto que actualizamos a continuación, como un informe muy bueno de la situación en la costa tunecino-argelina en ese momento, así como de Cerdeña misma; el escrito está dirigido al consejo de la Suprema Inquisición en Madrid, pero es una “Relazione sulle città della Barberia, sulle loro relazioni con la Francia e sulla propensione dei sardi verso il re di Algeri che è un rinnegato loro conterraneo”. Es una pieza de interés de la literatura de avisos, y así es considerada en su momento.

Ponemos Uchalí por <Vehali>, que es como transcriben su nombre en este documento, así como saetias por <sagetías>, un tipo de nave pequeña de tres palos, de corso y de transporte, entre

otras variantes menores. Entre las palabras con mayúsculas – Inquisición, Compañía de Jesús, Visitador, Armada, o nombres geográficos, como Bona, la actual Annaba y antigua Hipona – ponemos Ocasión y Necesidad, un guiño cervantino que reptimos en muchos documentos de esta colección del Archivo de la frontera.

Los personajes que aparecen en esta carta:

- El inquisidor de Cerdeña, **Alonso de Lorca**, autor de la carta con avisos, poco después arzobispo de Sassari.
- **Felipe II** como su majestad.
- El Turco o sultán de Turquía, **Selim** y su hijo **Murat** en estos momentos.
- **Consejeros de la Suprema Inquisición española**, en Madrid, a quienes se dirige la carta, como ilustres señores o sus señorías.
- **Virrey de Provenza**, que acaba de escribir al de Cerdeña a propósito de algunos prisioneros franceses en la isla, presos por la Inquisición.
- **Virrey de Cerdeña**.
- **Juan de Austria**, que andaba por Milán.
- Personas que han estado tiempo en Berbería y han llegado a Cerdeña, informantes de los avisos que recoge el inquisidor Alonso de Lorca.
- Franceses y corsos de los Bastiones de Francia en la zona de Tabarca.
- **Antón Lencho**, marsellés al frente de los bastiones de Francia.
- **Uchalí o Alí Bajá**, capitán del mar turco y conquistador de Túnez y la Goleta.
- **Los Lomelines**, familia que tenía las concesiones de Tabarca desde la época imperial de Carlos V.
- Patronos de naves francesas con avisos y abastecimientos para Uchalí en Túnez.
- **Capitán Cabreto**, francés, con herrería en Berbería.
- **Julio Lasio**, visitador jesuíta de los colegios de Cerdeña, napolitano y que antes ha sido rector en el colegio jesuíta de Génova.
- **Juan Franco**, rector del colegio de los jesuítas de Saçer.
- Señores venecianos y el **Duque de Florencia**, con espías en el Consejo de Felipe II.
- El rey de Argel en ese momento, de origen sardo, **Ramadán Bajá**, apreciado por los sardos.
- Barones y oficiales regios que explotan demasiado a los sardos.

- Hasta veinte mil soldados forasteros en Cerdeña, muchos de ellos sospechosos de luteranos o herejes y amigos del pecado nefando.
- Generales, Maestros de Campos y Capitanes de los soldados.
- Hasta ciento treinta familiares de la Inquisición, aunque se precisan hasta setecientos para cumplir los acuerdos o concordia.

RELACIÓN SOBRE LAS CIUDADES DE LA BERBERÍA, SOBRE SUS RELACIONES CON FRANCIA Y SOBRE LA PROPENSIÓN O INCLINACIÓN DE LOS SARDOS HACIA EL REY DE ARGEL, QUE ES UN RENEGADO PAISANO SUYO.

Muy ilustres señores:

Después de haber escrito a vuestras señorías desde Cáller dando aviso de lo que el virrey de Provenza había escrito al virrey de este Reino por los franceses que yo tengo presos, y de haber enviado a vuestras señorías la copia de la carta que el dicho virrey envió para que se consultara con su majestad,

por nuevas diligencias que yo he hecho con personas que han estado en Berbería muchos años, y que estuvieron todo el tiempo que estuvo la Armada sobre la Goleta y fuerte de Túnez, y antes y después,

he entendido otras muchas cosas que me ha parecido por ella escribirlas a vuestras señorías para que algunas se consulten con su majestad, y otras para que vuestras señorías me adviertan lo que debo hacer en ellas.

1

Primeramente, en esta Inquisición hay información de que los dos bastiones que se dicen de Francia, que están junto a Bona de Berbería, que son gobernados por franceses y corsos que tienen casas en Marsella, son perniciosísimos a la cristiandad; porque los franceses y corsos que están en ellos ayudan a los moros

y los favorecen dándoles hierros, cabos, velas, salitre, vinagre, pólvora y otras cosas de las prohibidas.

2 Item,

que no se tomara la Goleta ni se perdiera el fuerte de Túnez, ni hubiera osado venir la Armada del Turco sobre estas fuerzas si no fuera por particulares avisos de franceses; y ya que hubiera venido, se hubiera tornado sin hacer daño alguno.

Porque consta que un llamado Antón Lencho, francés, que es el más principal de aquellos bastiones y el que los tiene a cargo, estando en Marsella, escribió una carta a Uchali por la cual le avisaba que podía estar seguro con su Armada en la Goleta porque el señor don Juan de Austria no tenía Armada para poderle ofender; y que se estaba en Milán.

Y que se acordase de él y de la promesa que le había hecho cuando era Rey de Argel de darle a Tabarca y quitarla a los Lomelines.

Y esta carta, con este aviso, el dicho Antón Lencho la envió a Bona con una saetia desde Marsella, y de Bona a Bicerta, había ido a la Goleta, donde estaba el Uchali, al cual se la había dado el patrón de la dicha saetia.

3 Item,

en Argel, por el mes de junio del año pasado, se tuvo noticia por dos galeras que venían de Constantinopla con el aviso como el Armada del Turco sería por todo el mes de julio sobre la Goleta; y habiendo más de tres meses que no venían saetías de franceses a Argel, entendida esta nueva vinieron luego de Francia más de veinte saetías vacías con color de que venían a llevar mercaderías; y en llegando a Argel las detuvieron y públicamente se decía por todo Argel que los franceses las habían traído para llevar provisiones a la Armada del Turco. Y, así, fueron cargadas de arroz, cebada y otras provisiones a la dicha Armada del Turco.

4 Item,

que a Bona habían venido otras tres saetías de franceses que asimismo fueron de Bona cargadas de provisiones para la Armada del Turco;

y éstas fueron muchas veces con provisiones,
de tal manera que ellas proveyeron la Armada,
porque se tiene entendido que si no fuera por estas saetías perecieran.

5 Item,

se sabe por muy cierto que un francés, que se dice el capitán Cabreto,
hace herrería en un puerto que se dice Estora, que es entre Bona y el Collo,
junto a cabo de Ferro;
y que en esta herrería, labrando hierro, tiene cuatro o cinco oficiales;
y que para sustentar esta herrería
tiene compañía con otros mercaderes de Marsella, porque él es natural de allí.
Y esta herrería es perniciosísima a la cristiandad,
porque el hierro es para los moros, y se enseñan a labrar el dicho hierro.
Y hay allí grande aparejo porque han hallado una mina grandísima,
o sierra de hierro.

6 Item,

a este reino ha venido por Visitador de los colegios
de la Compañía de Jesús que en él hay un padre italiano natural de Nápoles,
que era rector en la Compañía de Jesús que hay en Génova,
el cual es muy gran teólogo y de raro entendimiento, y se dice el padre Julio Lasso;
y ha estado algunos años en Portugal y muestra ser muy aficionado
y servidor del rey nuestro señor y de la nación española.

Y habiendo venido un día a la sala de este Santo Oficio
con el padre Juan Franco, rector del colegio de esta ciudad,
estando todos tres solos tratando de algunas cosas de la Goleta y pérdida de ella,
y de los avisos que se decía daban algunos malos cristianos
a el Bajá del Turco y a Uchalí Renegado,
vino a decir el dicho padre Visitador que estando él en Venecia y en Florencia
había entendido que los venecianos y el duque de Florencia
se jactaban con algunas personas que podían hablar con libertad,
que todo lo que se trataba en el Consejo de su majestad lo sabían
como si estuvieran en él.

Y creo que dijo que lo sabían y tenían los avisos de algunos de los del Consejo.
Aunque, en resolución, él vino a decir que sabían
todo cuanto se trataba y resumía en el Consejo de su majestad,
y mostró decirlo con grande sentimiento y doliéndose mucho de ello.

7 Item,

supuesto que el rey de Argel es renegado sardo, advierto una cosa.

Y es que en la cristiandad no hay nación más cargada ni maltratada que son los vasallos de los barones de este reino, y aún que los vasallos de su majestad, porque en los parlamentos y en otras mandas que se han hecho y hacen, todo lo que mandan los barones y los otros estamentos lo reparten a los propios vasallos, y ellos no pagan un dinero a su majestad; de tal manera que después, para la cobranza, son ejecutados y se les hacen costas increíbles, tanto que para pagar han de salir a robar por los campos.

Y en las Visitas que yo he hecho por el reino, quejándose de estos agravios y de otros muchos que les hacen los oficiales cada hora y cada momento, osan decir que si estuviesen en poder del Turco y él los gobernase, estarían más bien tratados.

Y como sea de suyo gente fácil y de poco discurso, témome que por salir de estos trabajos, si Nuestro Señor permitiese por nuestros pecados que viniese aquí el Turco, no habría mucha resistencia en ellos; y que se darían por sus vasallos, mayormente si tienen para ello caso y favor del rey de Argel por ser de su nación y hombre entre ellos muy estimado y tenido por valiente y de buen gobierno, y que se precia de hacer muy buen tratamiento a moros y cristianos.

8 Item,

han llegado a tanto estas extorsiones y agravios que los sardos, trabajando día y noche, no son señores de un grano de trigo que tengan para sustentar sus hijos, ni de sus caballos.

Y, así, para redimir la vejación de los caballos que les toman y fuerzas que les hacen las Justicias, han dado en criar bueyes de carga, con que se sirven, y no de caballos.

Tanto que, con ser la defesa de este reino los muchos caballos que en él había, con dificultad se hallan ahora caballos

que puedan correr la costa en cualquier necesidad de guerra.

9 Item,

en este reino se esperan más de diez o doce mil soldados;
y los más de ellos serán extranjeros, y de muchas naciones
y de tierras libres donde no saben qué es Inquisición.

Y por el tercio pasado de los italianos que se fue de aquí,
entiendo que me pondrán en mucho trabajo, porque vienen entre ellos
muchos luteranos y llenos de otros muchos errores y herejías,
y muchos blasfemos, y ejercitan mucho el abominable pecado nefando.

Y querría mucho que vuestras señorías, consultado con su majestad,
me diesen la orden que he de tener para me regir y gobernar con estos soldados,
porque no se sigan escándalos y sepan y entiendan los Generales,
Maestros de Campos y Capitanes que han de ser castigados por el Santo Oficio
los soldados que fueren herejes, sin que ellos los puedan defender ni amparar.

Para el pecado nefando convendría que, como algunas de las Inquisiciones
de Aragón pueden conocer de este delito,
se me diese comisión para que en esta Inquisición pudiesen ser castigados,
o se ganase breve de su santidad; en especial,
que se está extendiendo aquí este delito, y lo que peor es,
en algunas Religiones de frailes;
y ni los oficiales reales ni los perlados o preladados los quieren castigar ni osan,
y se excusan con decir que toca a la Inquisición
la punición y castigo de este delito.

10 Item,

con esta ocasión de guerra entiendo que serán muy fatigados
los pocos familiares que tiene esta Inquisición;
porque ya comienzan a darles batería, y yo de puro gobierno los voy entreteniendo
y ofreciendo al virrey que en ninguna cosa se excusarán en la mayor Necesidad.

Suplico a vuestras señorías que, pues no tengo en el reino ciento y treinta familiares,
habiendo de tener más de setecientos según la concordia,
y de ellos tiene la Inquisición ahora más necesidad que nunca,
y no han de hacer falta en la milicia porque habrá más de veinte mil soldados,
y si no tengo ministros no podré prender a nadie,

tengan por bien de comunicarlo con su majestad
y dar orden que se escriba al virrey para que los tenga por excusados,
pues las cargas que tienen de la Inquisición son muy grandes;
y lo más del tiempo y de ordinario han de hacer guardia en el Castillo
porque con tanta diversidad de naciones y gentes conviene que este Castillo
no esté desamparado para con él poder servir en toda Ocasión mejor a su majestad.

Guarde Nuestro Señor las muy ilustres personas de vuestras señorías
por muchos años, con acrecen tamiento de mayores estados para su santo servicio.

De Sácer, a 7 de marzo 1575.

Besa las manos a vuestras señorías su servidor el doctor Delorca.

FIN.